



Desafío Kakán – Dique la Aguadita – Chamental

Campeonato Provincial de Montaña

Carta 1

DESCRIPCIÓN

Carrera de Trail Running, a realizarse en la provincia de la Rioja, en el Departamento Chamental, ubicada a 130 km al sur de la ciudad Capital de La Rioja, más precisamente en el Dique La Aguadita.

Distancias a cubrir:

5 Km // Participativa

10 Km // Competitiva

21 Km // Competitiva

Precios por distancia -

Al Inscribirse solo se abonará el 100% del precio estipulado para cada distancia que se desea participar, obteniendo los primeros 100 inscriptos una remera de regalo del evento.

Si se elige la Opción de Transferencia Bancaria o Depósito Bancario, este deberá ser efectivizado antes del cierre de las inscripciones el cual será el día 15 de junio del corriente año, si no se realiza el depósito o transferencia, sea el motivo que fuere, la reserva se cae inmediatamente... abriendo un nuevo cupo para otros competidores.

Precios vigentes

15 de junio de 2022 – Cierre definitivo de Inscripciones

21 Km // \$ 1.200- (Pesos Un Mil Doscientos)

10 Km // \$ 800 - (Pesos Ochocientos)

5 Km // \$ 500 - (Pesos Quinientos)

No se podrán inscribir el día de la acreditación

SOLO HAY DISPONIBLE 300 CUPOS

La inscripción incluye:

Seguro de Competencia

Seguro Médico

Asistencia Médica en el evento

Remera técnica oficial del evento, para los primeros 100 inscriptos

Numero identificador para control de tiempos

Medalla finisher

Kit de corredor

Derecho a clasificación y premiación en las distancias competitivas

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones NO tienen devolución para los corredores que desistan de participar. Solamente podrá bonificar el 50% del monto pagado, para la próxima edición de la misma carrera en el año siguiente, siempre y cuando se informe a la organización de la cancelación, antes del día 15 de junio del 2022. En este caso, se deberá notificar a la Organización, enviando un mail a la siguiente dirección de correo electrónico: infonanax@gmail.com

Inscripción

Inscripción es personal e intransferible

La inscripción es personal e intransferible, no pudiendo en ningún caso ser cedida a otra persona, incluso siendo del mismo Team o equipo. En caso de que se detecte que ha sido usada por otro corredor, éste será desclasificado.

Solo se entregará el kit del corredor en la instancia correspondiente (acreditaciones), contra la presentación del Certificado Médico, DNI o PASAPORTE, comprobante de inscripción y pago total del monto de la inscripción.

El pago de la inscripción no da derecho al reclamo posterior en caso de inasistencia; en tal caso, y cumplido el horario de cierre de las acreditaciones, La Organización podrá disponer su entrega a otro participante de la lista de espera, sin obligación de devolución alguna al corredor inscripto.

Cambios de distancia

Los cambios de distancia implican pasar un corredor inscripto en determinada distancia a una diferente. Este trámite administrativo tiene un costo de \$550 pesos argentinos y puede realizarse sólo una vez. El corredor que decida cambiar a una distancia no podrá volver a la distancia anterior ni cambiar a una diferente.

Sólo se admitirán cambios de distancia por situaciones que pongan en riesgo la salud del corredor en la prueba escogida en un principio.

Los cambios de distancia sólo podrán realizarse hasta 7 días antes de la prueba, el día 10 de junio de 2022. No se admitirán cambios posteriores a esa fecha SIN EXCEPCION y sea cual fuere el motivo.

Aquel corredor que desee cambiar de distancia deberá seguir el siguiente procedimiento:

Comunicarse con la organización a infonanax@gmail.com y solicitar el cambio de distancia.

Esperar la respuesta de la organización y confirmación de la solicitud de cambio.

Abonar el día de acreditaciones \$550 en concepto de gastos administrativos y el saldo de inscripción que exista, si existiere.

El saldo que el atleta debe pagar en acreditaciones corresponde al 100% del valor de la inscripción en la NUEVA distancia seleccionada, menos el importe abonado por sistema en la distancia escogida inicialmente más \$550, (Quinientos cincuenta pesos), en concepto de gastos administrativos.

El valor de la NUEVA distancia escogida corresponderá al precio vigente en el período de pago en el cuál el corredor se haya inscripto inicialmente.

Categorías Por Distancia // Sexo // Edad (solo en distancias competitivas)

De 20 a 29 años

de 30 a 39 años

de 40 a 49 años

de 50 a 59 años

más de 60 años

Juveniles Clase 2003-2006 (16-19)

En todas las distancias competitivas se dividen las categorías por género, y dentro de esa clasificación, se separan las categorías por edades, tomadas al día de la competencia

La Distancia de 10 Km, es fecha selectiva del Campeonato Provincial de Montaña y clasificará a los representantes provinciales en la próxima fecha a disputarse en la provincia de Córdoba en el mes de julio próximo.

Importante: quienes no cuenten con 18 años de edad al día 17 de junio de 2022 deberán presentar, al momento de la acreditación, aparte de los estudios médicos obligatorios, una autorización expresa* de sus padres o tutor para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada también por éstos.

***Las Distancias Participativas no tienen Clasificación**

Los cupos son limitados // Solo 300 Competidores...

Elementos Obligatorios:

Distancias 21K - 10K - 5K

- 1.- Mochila con hidratación (Mínimo contenedor de un litro y medio) En 12 y 6 km puede ser cinturón de hidratación.
- 2.- Botiquín Primeros Auxilios
- 3.- Teléfono Celular
- 4.- Anteojos de sol (recomendado)
- 5.- Gorra (recomendado)

Estudios Médicos

Distancias 21K - 10K - 5K

- 1.- Certificado médico con aptitud para realizar esta actividad
- 2.- DNI
- 3.- Deslinde de Responsabilidad
- 4.- Comprobante de pago
- 5.- Encuesta Médica

Cronograma de Actividades

Viernes 17 de junio de 2022

Acreditación todas las distancias

Dique La Aguadita – Complejo Turístico Kakán
desde las 15,00 hs a 19.00 hs

Viernes 17 de junio de 2022

Charla Técnica

Dique La Aguadita – Complejo Turístico Kakán
desde las 19.30 hs a 21.00 hs

Sábado 18 de junio de 2022

Largada todas las distancias

Dique La Aguadita – Complejo Turístico Kakán
10,00 hs –

Sábado 18 de junio de 2022

Entrega de Premios -

Dique La Aguadita – Complejo Turístico Kakán
14,00 hs –

Alojamiento:

Consultar al Wsp: 3804558672

Cómo llegar:

Desde La Rioja:

<https://www.google.com.ar/maps/dir/La+Rioja,+La+Rioja/Dique+La+Aguadita,+5380,+Chamical,+La+Rioja/@-29.9024817,-67.2439203,8.73z/data=!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x9427d97e97a03a2b:0xb05863a2fc20a7db!2m2!1d-66.8609612!2d-29.4410637!1m5!1m1!1s0x942913b50f16a75b:0x5ce71e5f76cea9d8!2m2!1d-66.3774387!2d-30.4182229!3e0?hl=es-419&authuser=0>

Desde Córdoba:

<https://www.google.com.ar/maps/dir/C%C3%B3rdoba,+Provincia+de+C%C3%B3rdoba/Dique+La+Aguadita,+5380,+Chamical,+La+Rioja/@-30.8898777,-66.3437089,8z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x9432985f478f5b69:0xb0a24f9a5366b092!2m2!1d-64.1887761!2d-31.4200833!1m5!1m1!1s0x942913b50f16a75b:0x5ce71e5f76cea9d8!2m2!1d-66.3774387!2d-30.4182229!3e0?hl=es-419&authuser=0>

Desde Buenos Aires:

<https://www.google.com.ar/maps/dir/Buenos+Aires,+CABA/Dique+La+Aguadita,+5380,+Chamical,+La+Rioja/@-32.4620775,-64.6231962,7z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x95bcc3b4ef90cbd:0xa0b3812e88e88e87!2m2!1d-58.3815591!2d-34.6036844!1m5!1m1!1s0x942913b50f16a75b:0x5ce71e5f76cea9d8!2m2!1d-66.3774387!2d-30.4182229!3e0?hl=es-419&authuser=0>

Desde San Juan:

<https://www.google.com.ar/maps/dir/San+Juan/Dique+La+Aguadita,+5380,+Chamical,+La+Rioja/@-31.0624689,-68.494562,8z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x96814029a33cd497:0xbff3a3a0233cfcb3!2m2!1d-68.5385941!2d-31.5351074!1m5!1m1!1s0x942913b50f16a75b:0x5ce71e5f76cea9d8!2m2!1d-66.3774387!2d-30.4182229!3e0?hl=es-419&authuser=0>

Tiempos máximos y puntos de corte

TIEMPOS MAXIMOS Y PUNTOS DE CORTES

I.- Como medida de seguridad, y para procurar que tengas conciencia del gran esfuerzo físico y psíquico que representa participar en la carrera, se ha dispuesto un tiempo máximo para completar la prueba y “puntos de corte” intermedios, para cada una de las distancias.

II.- Es tu responsabilidad evaluar tu condición física con un profesional médico, para decidir participar o no según tu estado y el tiempo otorgado para completar la prueba, conociendo que, en caso de no hacerlo, deberás respetar la decisión de la Organización de impedirte la continuación de la competencia y no clasificarte, en caso de que no llegues al “punto de corte” en el plazo establecido.

III.- El tiempo máximo permitido para completar todas las distancias será:

- 4 horas
- IV.- Puntos de Corte.

21 km -. En el PC número 3 de la carrera, considerando la cantidad de horas transitadas y realizando un promedio de cuanto puede llegar a demorar hasta la llegada de la carrera.

Las distancias de 10k y 5k - NO TENDRÁN PUNTOS DE CORTE INTERMEDIOS.

V.- El atleta que no llegue a ese punto del recorrido antes del horario previsto, no podrá seguir con la competencia y deberá respetar la decisión de la Organización en ese sentido.

Servicios, asistencias y controles

- En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.
- En la largada se controlará el material obligatorio.
- Al ingreso a propiedad privada, se controlará el uso de la remera de corredor y el correspondiente número. La omisión del uso de la remera y número no permitirá el ingreso a dichos predios.

Remera técnica y número de corredor

En el kit de corredor, se entregarán una remera oficial de la carrera a los primeros 100 corredores y el número o pechera, que serán de uso obligatorio por parte de los participantes durante la competencia, y deberá ser colocada por sobre cualquier otra prenda que se utilice, debiendo contar con el número de corredor abrochado al frente, sin ocultar sus partes.

En el momento de llenar el formulario de inscripción, se podrá elegir el talle de la remera según la necesidad de cada corredor. Sin embargo, **NINGUN CORREDOR PODRÁ ASEGURAR QUE EL TALLE ELEGIDO SEA ASIGNADO AL CORREDOR**, la entrega de una remera SERÁ según el cupo de talles existente; y no dará lugar a reclamo de ningún tipo respecto del talle asignado.

Seguro

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales, con un ámbito de cobertura limitado a los hechos ocurridos durante la participación del evento, de manera que no cubre el riesgo “in itinere”.

Reglas generales

El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de la competencia, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de la prueba.

Es responsabilidad del participante estar bien preparado físicamente para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general –certificada por un profesional de la salud- así como tener el

nivel de preparación física acorde a las exigencias de la competencia. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad

- Es requisito de La organización, que todos los participantes se realicen un control médico exhaustivo previo a la carrera, para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
- La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición física y/o psíquica, se considere están poniendo en riesgo su integridad física, debiendo el participante acatar inmediatamente la decisión. De no respetarse la decisión, el corredor será descalificado y responsable exclusivo de su obrar.
- La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
- **El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.**
- En caso de abandono, el participante que lo hace está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número, asegurándose de que la información llegue a La Organización.
- En la charla técnica se brindará una explicación breve y sencilla del recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones dadas por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. La Organización no se responsabiliza por cualquier reclamo al respecto.
- El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera, atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de La Organización lo demanden. En caso de que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán allí notificados; en caso de que lo sea durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La Organización no se hará responsable de ningún tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- En caso de que deba acortarse el recorrido una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo a una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y, a partir del último corredor de ese grupo, se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
- Las imágenes que se obtengan en la competencia, podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos por la utilización de su imagen.
- Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
 - Estar entrenado para el esfuerzo.
 - Conocer globalmente el recorrido y su geografía.

- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

Infracciones y penalidades

- Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un fiscal de la organización, será penalizado con:
 - Observación: Llamado de atención
 - Observación: 15' de recargo
 - Observación: Descalificación
- Es obligatorio correr con la remera entregada por la organización por sobre cualquier prenda, con el número completamente visible colocado en la parte delantera y sujeto por las cuatro esquinas, no pudiendo ser cortado, doblado o escondido. La sanción por el incumplimiento de este apartado será “el llamado de atención” y, si no se rectifica, la descalificación.
- Es obligatorio completar la totalidad del recorrido trazado para la competencia, por lo que, en caso de no cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, el corredor será penalizado con la descalificación.
- Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes. En caso de constatarse esta situación, se efectuará un “llamado de atención” y, en caso de que persista la situación, descalificación.
- **El recorrido será mayormente por terrenos de gran valor en biodiversidad, reservas naturales y campos privados, por lo que el cuidado del lugar y el medio ambiente es obligatorio e imprescindible. Aquel atleta que sea visto arrojando cualquier tipo de residuo –por mínimo que sea-, destruyendo flora y/o fauna autóctona, encendiendo fuego, o que de alguna manera destruya el medio ambiente, será penalizado con la descalificación.**